Viernes 12 de Marzo de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,062

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR | REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO | ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Constitucion de la República y la reforma de la misma

(Continuacion)

X

El artículo 49 de la Constitucion previene «que los Senadores y Representantes jamás serán responsables por las opiniones, discursos ó debates que emitan, pronuncien ó sostengan durante el desempeño de sus funciones.»

Es esta una de aquellas disposiciones consignadas generalmente en el Código político de todos los países que adoptan el régimen representativo. Y no es ciertamente porque los Legisladores no puedan cometer abusos reprensibles al usar de la palabra en la Cámara á que pertenecen; sino porque constituyendo cabalmente sus funciones en la discusion y votacion de las materias que á las deliberaciones de la Asamblea se someten, el hacerles responsables de las opiniones que emitan, coartaría el ejercicio de sus funciones y por consiguiente el cumplimiento de sus deberes. Para obviar el inconveniente de que un Senador ó Representante se exceda ó se propase al usar de la palabra, está la autoridad del Presidente de la Cámara á quien compete en tal caso llamar al órden al orador, y aun imponerle silencio sino acatase sus indicaciones.

Los artículos 50 y 51 conceden á los Senadores y Representantes garantías y privilegios especialísimos mientras ejercen sus funciones. Desde el dia de su eleccion hasta el de su cese solo pueden ser arrestados en el caso de delito infraganti; y entonces se dará cuenta inmediatamente á la Cámara respectiva con la informacion sumaria del hecho.

Pero los privilegios personales que la ley concede á los Senadores y Representantes como homenage á la alta representacion que invisten y como garantía del libre ejercicio de sus funciones, no podian llegar hasta el punto de asegurarles la impunidad si fuesen delincuentes. Para conciliar los respetos debidos á las Cámaras con los fueros de la justicia, dispone la Constitucion que si llega el caso de que algun Senador ó Representante deba ser acusado criminalmente, se entable la acusacion ante su respectiva Cámara; la cual con las dos terceras partes de sus votos resolverá si hay ó no lugar á la formacion de causa; y en caso afirmativo lo declarará suspenso de sus funciones y quedará á disposicion del Tribunal competente.

El artículo 52 tiene por objeto facultar á las Cámaras para corregir á cualquier de sus miembros por desórden de conducta en el desempeño de sus funciones, para lo cual se requieren tambien las dos terceras partes de los votos. Está previsto así mismo el caso de que sea necesario remover á un Senador ó Representante por imposibilidad física ó moral superviniente despues de su incorporacion á la Cámara á que pertenece: para hacer efectiva esta remocion se requieren igualmente las dos terceras partes de los votos. Pero basta la mayoría absoluta ó sea la mitad mas uno de los presentes, para admitir las renuncias voluntarias.

En el artículo 53 se consigna una facultad importante que compete á las Cámaras y que las constituye en cierto modo como guardianes de la Constitucion y de las leyes. Es la facultad que tiene cada una de las Cámaras de hacer que concurran á su Sala los Ministros del Poder Ejecutivo, para pedirles y recibir los informes que estime convenientes. Los Ministros de Estado son pues agentes intermediarios entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, por medio de los cuales se informa el segundo de lo que le conviene saber acerca de los actos del primero. No puede negarse en tésis general al Poder Legislativo el derecho de pedir tales informes; pero ese derecho tiene como todos sus limitaciones, sin las cuales podría el Poder Legislativo absorber las principales funciones que corresponden al Ejecutivo, ó imposibilitar á este para cumplir su mision. Así es que no es raro que á las preguntas é interpelaciones de Senadores ó Representantes conteste un Ministro de Estado, manifestando que en aquellos momentos el Gobierno no cree conveniente contestar á las preguntas que se le dirijan. Esto sucede sobre todo cuando se trata de asuntos internacionales en que hay negociaciones pendientes, de operaciones militares cuyo éxito pudiera comprometer la publicidad, de operaciones de crédito que pueden encontrarse en el mismo caso. En tales circunstancias es comun que un Senador ó Representante que no tiene la responsabilidad de la direccion de los negocios públicos desee, movido tal vez por las sugestiones de un sincero patriotismo, saber lo que hay de cierto en las mil versiones que la prensa y los noticieros propalan: pero es uno de los principales deberes de los Ministros del Estado no hacer revelaciones que puedan comprometer los altos intereses del Estado, y hacer sentir á las Cámaras la imposibilidad en que se encuentran de satisfacer sus deseos. Otras veces, por el contrario, puede convenir que la política y los actos del Poder Ejecutivo aparezcan robustecidos por la adhesion y el apoyo que las Cámaras le presten: y en tal caso los Ministros de Estado deben dar ocasion para que ese apoyo y esa adhesion se manifiesten, sea dirigiendo espontáneamente una comunicacion á las Cámaras, sea haciéndose interpelar en ellas por alguno de los amigos del Gobierno.

Hemos dicho anteriormente que el Poder Legislativo no puede funcionar sin interrupcion: y que la Constitucion ha fijado en cuatro meses ó cinco á lo sumo, el período durante el cual está en ejercicio la Asamblea General. Pero como el Poder Legislativo es aquel en que mas inmediatamente delega el pueblo su soberanía, la Constitucion ha querido que cuando aquel no esté funcionando, exista una representacion del mismo encargada de velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes: de suerte que no haya ninguna interrupcion en la vigilancia que para asegurar su fiel cumplimiento debe ejercerse por los delegados de la Nacion. A este efecto se dispone en el artículo 54 que «mientras la Asamblea estuviera en receso, habrá una Comision Permanente, compuesta de dos Senadores y de cinco Representantes, nombrados unos y otros á pluralidad de votos por sus respectivas Cámaras, debiendo la de los primeros designar cuál ha de investir el carácter de Presidente y cuál el de vice-Presidente.»

Al tiempo mismo en que se haga esta eleccion se hará la de un suplente para cada uno de los siete miembros, que entre á llenar sus deberes en los casos de enfermedad, muerte ú otros que ocurran de los propietarios (art. 55.)

El deber de la Comision Permanente es como hemos dicho velar sobre la observancia de la Constitucion y de las Leyes. Si el Poder Ejecutivo las infringiese, la Comision debe dirigirle las advertencias oportunas: y si tales advertencias hechas por segunda vez no surtieran efecto, puede por sí sola, segun la importancia y gravedad del asunto, «convocar la Asamblea General *ordinaria y extraordinaria*.»

No se comprende bien en qué caso procede la convocacion de la Asamblea ordinaria por la Comision Permanente. Esta no funciona sino hallándose en receso la Asamblea; y en tales circunstancias la convocacion ha de ser necesariamente extraordinaria. Solamente podría, en nuestro concepto, proceder la Comision á convocar la Asamblea ordinaria, en caso de que llegase el 15 de Febrero sin que el Poder Ejecutivo hiciese la convocacion.

Por lo demás, claro está que una vez convocada la Asamblea General, á la misma compete examinar la conducta observada durante su receso por la Comision Permanente y decidir si han sido fundadas las advertencias que esta se haya creido en el caso de dirigir al Poder Ejecutivo.

La Comision Permanente ejerce tambien otra importante funcion: la de prestar ó rehusar su consentimiento al Poder Ejecutivo en ciertos actos en que éste necesita el acuerdo del Senado ó de la Asamblea hallándose esta reunida, como el nombramiento de Enviados diplomáticos, Generales y Jefes superiores del ejército y de la marina; la destitucion de los empleados por ineptitud ú omision, y las medidas extraordinarias de seguridad que tome el Poder Ejecutivo en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, de que mas adelante trataremos.

Tambien puede la Comision Permanente llamar á su seno á los Ministros de Estado para pedirles los informes que estime conveniente.

Se halla investida, en fin, durante el receso de la Asamblea, de funciones importantísimas, que si no llegan á conferirle el pleno ejercicio del Poder Legislativo, depositan en ella algunas de las mas preciosas atribuciones del mismo.

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, 5 de Febrero de 1875.

Sr. Director:

La llegada de Garibaldi á Roma ha quitado toda su importancia á todas las cuestiones del dia. Sobre la recepcion entusiasta que el General recibió en Roma y en la Cámara y sobre sus proyectos y su visita á Victor Manuel, ha informado á *El Siglo* en una correspondencia de Roma y fechada el 31 del pasado. Ahora mencionaré los demás sucesos de la política interior y añadiré algunos detalles sobre la permanencia de Garibaldi en la capital.

En el quinto colegio de Roma, donde en la primera eleccion habia salido tambien Garibaldi, se hizo segunda votacion. Las discusiones de los demócratas, que querian elevar á la vez á Cocchi, garibaldino y Luciani, un republicano de Roma, proporcionaron al último momento una victoria completa al Gobierno, y salió electo el conde Lavazellio, del partido moderado.

El otro dia el rey recibió al Sr. Rancés, ministro de España, para la notificacion del cambio de Gobierno que acaba de hacerse en Madrid. Rancés vá, segun parece, á Viena, y no se habla por ahora de ningun sucesor para la embajada de Italia. Creo que deberemos esperar un poco, pues los reaccionarios, que es como decir los alfonsistas, se han apresurado á nombrar al Sr. Benavides como ministro cerca del Vaticano, pero harán lo posible por evitar ó aplazar el nombramiento del ministro temporal, como llaman en Roma á los diplomáticos. Por lo que se refiere al Vaticano, es notable el adelanto que en pocos dias ha hecho allí la causa alfonsista; parece que se hizo entender á D. Cárlos que hay hácia su persona y su valor muchísima simpatía, pero se le aconseja que desista, pues la Iglesia obtuvo suficiente reparacion por el nuevo Gobierno. La Curia es y será siempre lo que ha sido hasta ahora: amiga del que sube.

El incidente de Pogoritza, que causó una perturbacion grave entre el Montenegro y la Turquía, y luego el otro sobre la posicion del Cónsul General de Alemania en Belgrado, se han considerado aquí como pronósticos de una guerra oriental y como una prueba de un acuerdo completo sobre las cuestiones europeas entre Alemania y la Rusia. Tambien ha desaparecido la divergencia que se manifestó cuando en Berlin se hizo el reconocimiento del Gobierno de Serrano, pues ambos Gobiernos han reconocido al rey Alfonso. Como nadie puede prever si esta alianza puede ser provechosa ó no para la paz de Europa, y como han vuelto á renovarse con instancias los temores de guerra para la primera, el Gobierno de Roma no ha estado sin preocupacion, tanto mas cuanto la situacion no se aclara en Versailles y hay aun en Francia la posibilidad de grandes acontecimientos. La corriente de reaccion que existe en las dos naciones latinas del Occidente no es de buen agüero; y débese á esta preocupacion la insistencia que pone el Gobierno en solicitar la votacion de veinte millones, por ahora, para las fortificaciones. Estas refiérense sobre todo á la defensa de la línea occidental, esto es, de los Alpes, y tiene relacion con la cuestion el aumento que se ha dado á las compañías alpinas, instituidas hace dos años. Tambien los proyectos del Ministro de la Guerra que atañen directamente á la organizacion del ejército, y sirven para completar la reforma de aquel, tienden al punto de colocar á la nacion con los elementos necesarios para su defensa.

El dia 19 del pasado el Sr. Arbib director de la *Libertad* de Roma, paseaba por el Corso, cuando fué víctima de una agresion imprevista. Defendióse, y el agresor pudo huir; pero se le arrestó poco despues y se supone que era uno de los arrestados de Rimini, quien declaró que queria vengarse de un artículo publicado por aquel diario en contra de sus compañeros. Arbib denunció la agresion á los tribunales, pero supo que otros querian provocarle para una satisfaccion. Entonces dirigió una carta á Saffi, el venerable republicano de Forli, arrestado con los demas y dejado, como dije en otra correspondencia, en libertad. En aquella carta pedia su juicio sobre la agresion y sobre el artículo que la habia provocado, que á su entender no salia de los límites de una honrada polémica y pedia una declaracion al jefe de los republicanos de Romaña, comprometiéndose á dar con las armas cualquier satisfaccion al que se la hubiera pedido. Esa táctica muy astuta embarazó muchísimo á Saffi, quien sin embargo no se rehusó como hombre leal, á examinar el artículo. Nada sabemos sobre sus apreciaciones y solamente que el domingo pasado tuvo lugar una reunion de casi todos los arrestados en su casa, para pronunciar un juicio. Entre tanto la agresion ha sido vituperada por todo el mundo y el tribunal hará lo que es de su competencia.

El ministro de Hacienda hizo en la Cámara el dia 20 su exposicion financiera, cuyos resultados son: un déficit de 54 millones para 1875 y de 30 para 1876; empeño de equilibrar los presupuestos el 31 de Diciembre del último año, proposicion de algunos impuestos. Por lo que se refiere á los gastos de las fortificaciones y otros extraordinarios, se haria al Estado un anticipo por la Regia de los tabacos, á condicion de prolongar por cinco años la convencion existente con aquella. Sobre los detalles y las cuestiones que ha despertado la exposicion del ministro he de volver en la época en que se discutan sus proposiciones en la Cámara.

Háblase otra vez de la posibilidad de una visita de los emperadores de Alemania y de Austria á Victor Manuel, por el mes de Marzo; pero sabemos que estos viajes imperiales van sujetos á tantas dificultades, que por ahora la noticia no puede tener importancia.

La conducta de Garibaldi en Roma ha dejado en mucha calma las cuestiones políticas. Así la Cámara discute con mucha tranquilidad los presupuestos del año y solamente á fin de Febrero se tratará de la ley sobre la seguridad pública, que dió lugar á tantas recriminaciones. Un *meeting* que hubo el otro dia en Venecia adoptó la proposicion de oponerse á una ley que no sepa conciliar el órden con la libertad. La presencia de Garibaldi en Roma tiene tambien la ventaja de modificar la conducta del gobierno é inspirar á este en ciertas cuestiones un poco de prudencia. Así es posible que sobre la ley en cuestion el Sr. Minghetti haga muchas concesiones, con el fin de evitar en estos momentos una crísis ministerial.

Las demostraciones poco simpáticas que provocó entre los estudiantes de Turin la visita del Sr. Bonghi, ha causado una circular de este á los jefes de las universidades, muy severa y acentuada, sobre el espíritu y la conducta de la juventud en los centros científicos. El ministro ha sido muy mortificado y se le conoce, pues en la circular insiste mucho sobre el desarrollo y la necesidad de la educacion en la juventud.

La liga de la paz que tuvo una reunion general en Lóndres, tomó entre otras, una deliberacion importante por el espíritu que la ha dictado; y fué la de dirigir una peticion al gobierno de Austria para que mude los nombres de Lissa, Novara y Custoza, dado á tres fragatas de la marina austriaca. Es un obsequio hecho á la Italia.

La Curia ha condenado á diez dias de santos ejercicios espirituales á todos los eclesiásticos de la provincia romana que han votado en las últimas elecciones políticas. Por esta resolucion supimos que el partido de la abstencion, es decir, el partido de la resistencia ó jesuítico, prevalece aun en el Vaticano.

Una cuestion muy grave se ha presentado en el consejo municipal de Génova, esto es, en una ciudad donde no se hubiera creido que el fanatismo religioso tuviera tantas ramificaciones. Parece que desde mucho habíase introducido en las escuelas municipales una devocion estraordinaria y que dejábanse algunas lecciones para dar lugar á conferencias, plegarias y otros chismes católicos. En el consejo municipal y en particular en la seccion escolástica, parece que el elemento reaccionario prevalecía; al punto que se dejaba hacer y se introdujo tambien un nuevo catequismo del obispo Magnasco, donde hay profesion esplícita de la infalibilidad y de los principios del *Syllabus*. Los clericales nunca están contentos con lo poco, sino que siempre lo quieren todo. Así la introduccion jesuítica de este catequismo ha sido la causa de haberse revelado al público la verdadera condicion de las escuelas. Algunos padres han hecho reclamaciones, luego una peticion al gobierno y mas tarde el consejo municipal, se vió en la necesidad de hacer una discusion pública, en que se dieron á conocer los consejeros mas fanáticos. La sesion fué tan agitada, que el público la hizo suspender, silbando á los reaccionarios, hubo grande agitacion en la calle y se necesitó la intervencion de la policía para proteger á su salida á los consejeros amigos del catequismo. Parece ahora que el consejo municipal va á dar su dimision en masa, ó sino el gobierno decretará su disolucion y enviará un comisario especial. Lo que sucede en Génova, se nota tambien en otros puntos, pero no con tanta gravedad; y como el congreso último de los maestros apoyó la proposicion de suprimir la enseñanza de la religion en las escuelas, los acontecimientos de Génova han de aconsejar al ministro el que tome una resolucion radical sobre este punto, sino se quiere entregar otra vez, y bajo la proteccion, de las leyes constitucionales, á la juventud, y por consiguiente nuestro porvenir, en manos del clero.

Otro acontecimiento si hemos de darle ese nombre. Pio IX, que ha sido siempre ambicioso y ha deseado la popularidad, ha estado muy mortificado en estos dias, en los cuales todo el mundo habla de Garibaldi. El silencio, como he dicho en otras ocasiones, y el olvido son incoportables para la Curia. Así Pio IX, tomó la resolucion de salir de su prision. Nó crean los lectores que haya ido en coche por las calles de Roma, recogiendo ovaciones, lo que sin duda hubiera sido un consuelo para el partido moderado; pero todo es principiar. El Papa bajó por primera vez en la iglesia de San Pedro, cerrándose primero las puertas, pero habian quedado en ella muchas personas. Este hecho no tiene sin duda gran importancia, pero la circunstancia de haber salido del Vaticano en estos dias dará ocasion á muchas polémicas en la prensa. Veremos lo que dirán los órganos de la *Curia*.

Garibaldi en Roma—A continuacion de mi correspondencia de Roma voy á dar algunos otros pormenores sobre la presencia de Garibaldi en la capital. Ante todo diré que ha escojido para su residencia una quinta, á media legua de la puerta Salara, y la coincidencia de estar allí muy cerca una quinta adonde el rey pasa muchos dias, ha dado lugar á muchos discursos y suposiciones.

El dia 23 el general recibió una multitud de telégramas de Francia y en particular de Dijon. Era el cumpleaños de las jornadas ya célebres de la defensa de Dijon hecha por los garibaldinos.

La viuda de Rattazi ofreció por telégrama á Garibaldi, desde Paris, un palacio muy rico que posee en Roma, si deseaso residir en él. El general dió las gracias y dijo que á su tiempo lo aprovecharia.

Espérase muy pronto que el rey vaya á visitar á Garibaldi en forma oficial. Entre tanto le han visitado el presidente de ministros, el de agricultura y de marina. Es natural que, sobre todo con el primero, la conversacion no podia ser política, sino de agricultura, y Garibaldi, poseido enteramente por su plan de regeneracion de la provincia de Roma, no ha titubeado en estrechar la mano de Minghetti, que está lleno de deferencia hácia él, y se comprende por qué. El Sr. Sella ha ido tambien á visitarle, y por el mismo motivo.

Créese que el general suspenderá cualquier recepcion, porque siguiendo como ahora seria una vida intolerable. Los médicos se lo han dicho. Entónces podrá ocuparse con toda tranquilidad de su proyecto. Su pieza de estudio está ya llena de mapas, de planos y de dibujos de toda clase de la campaña de Roma y del curso del Tiber.

Muchas casas industriales del estranjero y sobre todo de Inglaterra han pedido al general que entre en la empresa. Sin rechazar el concurso de nadie, Garibaldi quisiera sin embargo llamar á ella á los italianos, abriendo una suscricion por acciones de cien francos, por una parte del capital, y por otra entenderse con los institutos de créditos nacionales.

El proyecto de Garibaldi consiste principalmente en esto: construir un gran canal de treinta kilómetros de una anchura de 150 metros con 10 de profundidad bajo el nivel del mar. Obrar luego, una variacion al Tiber, introducirlo en este canal que desembocaría al mar cerca de Ostia. Las aguas del mar entrarian en el canal, ó en el rio, y Roma tendria así un puerto como Lóndres con el Támesis. La desviacion del Tiber es el punto capital y el principio de la bonificacion de toda la campaña romana: no quedaria luego sino emprender la colonizacion. El presupuesto es de 120 millones, sobre los cuales el Estado no deberia sinó garantizar el interés del 5 p%.

Dicen que el rey quiere comprar la quinta donde vive el general y hacerle donacion de ella. Dudo de la noticia.

El *Siglo* de Paris tiene un artículo entusiasta sobre Garibaldi, y dice que la afeccion de los italianos le venga con superfluidad de la ingratitud de los fanáticos de Francia.

En las declaraciones que cada nuevo Diputado ha de hacer por escrito á la Cámara sobre su condicion y sus relaciones sociales y de familia, Garibaldi ha escrito en la rúbrica de la profesion, que es *agricultor*.

Bajo su buena influencia se ha obrado en estos dias la fusion de todas las Sociedades obreras de Roma. Querian ofrecerle un banquete, y dijo que no hubiera aceptado si no hiciesen una conciliacion, y la conciliacion se ha hecho como por milagro.

Garibaldi ha visitado en Roma á Filopanti y á otros hidráulicos de reputacion para conferenciar sobre sus proyectos.

La *Union Bank of Baltimore* ha prometido su concurso al General y la casa Dorfer de Southampton ha remitido una coleccion completa de sus máquinas para la disecacion del suelo.

Muchos padres han pedido al General que hiciese la imposicion de las manos sobre sus hijos, forma de bautismo civil; pero el General contestó que el mejor bautismo es el hecho por los mismos padres.

Despues que Garibaldi escribió á Torlonia por la cuestion de su proyecto éste fué á verle y no le halló. Dejó pues su tarjeta y los amigos del General se han encargado de reunirlos para esta discusion. ¡Cuantas evoluciones morales en pocos dias!

Garibaldi hizo el otro dia una visita repentina al presidente de la Cámara. Halló algunos diputados y tuvo lugar una conversacion muy interesante de algunas horas sobre todas las cuestiones del dia. En aquella el General se espresó con muchísima simpatía hácia el ministro de marina, y favorable á la venta de los buques de guerra para obrar su transformacion.

Todos los ministros han pedido una audiencia al General. Garibaldi es ahora en Roma una verdadera potencia.

Ha prometido asistir el dia 4 de Marzo á la inauguracion del templo masónico en Roma.

El Sr. Venturi ha sido nombrado síndico de Roma. Es un hombre modesto y buen administrador. Veremos lo que hará. Entre tanto se ha desechado al príncipe Orsini, quien podrá recibir del Gobierno otras demostraciones de simpatía.

La sociedad geográfica nacional hace los preparativos para una espedicion en el interior de Africa, en la region de los lagos, presidida por el esplorador Antinori, que es secretario general de la misma. Tal espedicion se hará con la otra que emprende el gobierno inglés y que será dirigida por Gordon.

La sociedad de navegacion genovesa de Robattino y C.ª en vista del buen éxito de los viajes periódicos que ha establecido entre la Italia y las Indias, ha aumentado el número de sus vapores y hecho construir otros dos grandes que recibirán los nombres de *Sumatra* y *Batavia*.

Una comision del síndico de Roma, del presidente de la diputacion provincial y de algunos ciudadanos se presentó al ministro de Hacienda para pedirle su apoyo en el desarrollo de las obras públicas y de las otras necesidades de la capital. Minghetti contestó que lo haria en proporcion de los recursos disponibles. Lo que hay que hacer en Roma es demasiado, y demasiado grande, para que el municipio pueda sostener una carga semejante.

Se ha abierto un concurso europeo para la construccion de la fachada de la catedral de Monreale en Sicilia, que es un espléndido y el único monumento que poseemos de estilo bizantino.

El gobierno de Berlin ha impuesto el estudio del italiano en todos los colegios militares y en las escuelas de guerra del imperio.

Parece que el maestro Verdi escribirá una ópera sobre el terrible drama de Shakspeare, que lleva el título del rey Lear. En la Scala de Milan han empezado los ensayos del *Gustavo Wasa* de Marchetti, el autor de *Ruy-Blas* y se dice que tendrá un gran éxito.

Han salido para el Egipto algunos empleados del Ministerio de Agricultura y Comercio. El virey ha querido constituir allí un consejo de agricultura y dar impulso á las obras públicas en ese ramo, y ha pedido á la Italia esos empleados, que llegarán á Egipto y hallarán una escelente posicion.

La convencion para la reunion de las líneas de ferro-carril del centro con las meridionales, que fué desechada por la otra Cámara, parece que hallará buena acojida con la nueva. Las Comisiones que han examinado el proyecto son casi todas favorables. Mucho favor ha hallado tambien el proyecto de Sella sobre las cajas de ahorro postales, que se establecerán como en Inglaterra. Este proyecto tiene por objeto desarrollar el espíritu de economía en aquellas provincias donde no se pudo constituir hasta hoy ninguna caja de ahorros.

El profesor Tacchini, presidente de la Comision italiana para el exámen del pasaje de Vénus, ha recibido una excelente acojida en Calcutta por el virey de las Indias y ha dado allí, á sus instancias, algunas conferencias científicas.

En el Ministerio de Agricultura hay preocupacion por la noticia de haber aparecido en algunos puntos una invasion de la *doríphera*, insecto hasta hoy desconocido, que come las hojas de las patatas hasta secar las plantas. Veremos si la ciencia halla un medio para detener esos agentes destructores que la naturaleza nos presenta de tiempo en tiempo.

Se ha representado en Roma con éxito el nuevo drama del Sr. Cossa, *Julian el apóstata*. Es un recuerdo noble y legítimo de aquel emperador, tan calumniado por los historiadores católicos.

El Papa ha resuelto enviar á la prensa clerical y estranjera é italiana una subvencion anual de doscientos mil francos, en lugar de bendiciones é indulgencias como hizo antes. Si la santidad de la causa no gana mucho con este recurso temporal, en cambio será un buen alivio la subvencion para los directores de los órganos de la reaccion.

El gobierno francés ha dado la cruz de la legion de honor al italiano Hipólito Marinoni, inventor de grandes máquinas perfeccionadas para la imprenta.

Como uno de los elementos para juzgar de lo que ha concurrido al equilibrio de los presupuestos, que el Sr. Minghetti nos ha presentado como una cosa asegurada, mencionaré que las economías realizadas por cada ministerio en los últimos diez años son muy cerca de los 500 millones.

Ultima hora—Discútese en la Cámara una interpelacion del diputado Macchi, que en nombre de la libertad de conciencia y á consecuencia de las escenas deplorables del consejo municipal de Génova ha pedido al ministro la supresion en las escuelas nacionales del catequismo, que, ha dicho, sirve solamente para fomentar la ignorancia y agitar las pasiones de la peor especie.

El Ministro ha dicho que está dispuesto para eso y tomará en consideracion las proposiciones del diputado de Cremona. Hé aquí lo que habrán ganado los clericales, la supresion de su querido catequismo.

—Desde hace veinte dias llegó un parte anunciando una revolucion en Montevideo, la huida del Presidente Ellauri y el nombramiento de D. Pedro Varela Presidente provisorio. Desde entonces silencio completo. ¿Qué ha sucedido, pues? Estraño es que ningun consulado haya publicado noticias sobre un acontecimiento tan importante.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Marzo 11 de 1875.

Deseando el Gobierno llevar á la mas completa realizacion el pensamiento de la Exposicion y Féria Nacional, decretada en Julio de 1874, como el medio mas eficaz de revistar los productos de la República, y los modelos mas perfeccionados de la maquinaria agrícola procedentes del exterior: y oida la opinion de la Junta Directiva de la Asociacion Rural, ha acordado y decreta:

Art. 1.º La Exposicion y Feria Nacional que debia tener lugar el 25 de Agosto del presente año en la capital de la República, se realizará indefectiblemente en todo el mes de Enero del próximo año 1876.

Art. 2.º Confírmase el encargo conferido á la Junta Directiva de la Asociacion Rural para dirigir y llevar á cabo los trabajos concernientes á esa celebracion.

Art. 3.º Líbrense las órdenes convenientes para que los fondos votados por las Honorables Cámaras para la Exposicion y Féria Nacional, sean puestos á disposicion de la Junta Directiva Rural á medida que vayan siendo requeridas por esta.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1874
POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE INMIGRACION
LUCIO RODRIGUEZ
[Continuacion]

FUNDACION DE DISTRITOS AGRÍCOLAS

Un dato mas podemos agregar á la proposicion anterior del Sr. Laguna, trascribiendo la siguiente de D. Emiliano Ponce.

En la barra de Casupá—Santa Lucía á 20 leguas de Montevideo, tiene arrendadas algunas chacras y otras las dá en iguales condiciones que son las siguientes:

Diez reales cuadra por año en campo abierto; doce id. terreno cercado; 14 id. con cerco y poblacion, las cuadras que se quieran.

Ademas hay campo suficiente con aguada para el pastoreo gratis de los animales de labranza.

En el pueblo del Sauce, á 6 leguas de Montevideo, vende dicho propietario terrenos á 50$ cuadra y menos segun localidad.

Puede tratarse sobre estos arrendamientos ó ventas en la calle 25 de Agosto núm. 281.

Con estos datos y otros semejantes puede comprenderse cual es la base de los distritos agrícolas que se están formando en la actualidad por varios propietarios de terrenos que antes se dedicaban á la ganadería.

No es la tierra lo que mas vale; el capital para la compra de animales, semillas y manutencion de la familia labradora, durante el primer año, es la principal necesidad, que no pueden llenar sino las familias residentes de mucho tiempo en el país, ó los inmigrantes que vienen y son muy escasas, con algunos recursos. Razon por la cual, en Cerro-Largo á inmediacion del pueblo de Melo, hay todavía media legua de terreno de labranza que se dá por 40 pesos las 40 cuadras en propiedad al que las cultive por cuatro años seguidos. Esto mismo sucede en Artigas, Tacuarembó y Maldonado, en donde la tierra pública se dá gratis y no hay quien la esplote.

Luego para facilitar la esplotacion agrícola y la gran produccion del país, no basta dar tierra, ni formar pueblos de artificio, ni fomentar distritos agrícolas, sino que es preciso fundar con capitales suficientes la colonizacion agrícola que tenga por base adelantar á la familia labradora todos los gastos del primer año, como lo verificó la sociedad fundadora de la Colonia Piamontesa; cuyos contratos con los colonos tengo á disposicion de quien quiera informarse.

COLONIA DIAZ

Nos place mencionar hechos de tanta trascendencia como el contenido en la carta de nuestro amigo don José Miguel Diaz Ferreira, fundador de la Colonia Diaz, en Mercedes; porque sus detalles harán mas evidencia, impulsarán mejor á todos los que se preocupan en la formacion de Colonias.

La iniciativa del señor Ferreira muéstrase espansiva, publicando datos minuciosos de su administracion colonial. Probada su competencia en la práctica de los trabajos, va todavía mas lejos al ofrecer su servicio personal de asociado para todo propietario de campo que quiera colonizarlo.

Pocos son los hombres que como D. Ruperto de las Carreras y el Sr. Diaz hayan estudiado en el terreno de la práctica que dirigieron personalmente el plantéo y organizacion colonial. Indicámoslos, pues, como centro de consulta para materias de esta clase, sin olvidar al Sr. D. Doroteo García, D. Juan Ramon Gomez, D. Márcos A. Vaeza, D. Juan Quevedo, don Juan Miguel Martinez y otros miembros de la Sociedad fundadora de la Colonia Piamontesa en el Rosario Oriental, cuyo Directorio tocó bien de cerca el pró y el contra de todas las operaciones.

Entre las agrupaciones humanas que forman el país productor, ocupa el primer puesto la colonizacion bien dirigida; porque ella importa civilizacion, moralidad de costumbres familiares, respecto á la propiedad y adelantada escuela de la maquinaria y procederes modernos en todos los ramos del trabajo; mayor produccion en fin con menor pena y capital.

La graduacion del mérito de esas agrupaciones es por consiguiente:

1.º Colonizacion.
2.º Distrito agrícola.
3.º Pueblos nuevos.
4.º Poblacion de los egidos en tierra pública donada.

Dejamos pues, al estudio de nuestros capitalistas y propietarios territoriales, los pormenores contenidos en la siguiente carta:

Mercedes, 31 de Diciembre de 1874.

Señor don Lucio Rodriguez.

Muy señor mio y amigo:

Dudoso me permito remitir á usted una noticia esplicativa de la colonia *Diaz*, de la cual si Dios me dá vida, enviaré muestras de los productos de las sementeras recojidas este año y que se van á recojer—á la Exposicion Nacional.

Mientras tanto, considero ya para mí terminada para entonces la tarea de la colonia *Diaz*, pues creo que estará toda poblada, quedándome nada mas que los terrenos del pueblo, para disponer de ellos despacio.

He conseguido mi deseo, ya queda en este Departamento la primer colonia agrícola llevada adelante por un hijo del pueblo.

Ahora la colonia de Soriano que aun está en veremos, quizá adelante, si dejan de especular con el terreno, pues segun parece, este ha sido el móvil principal.

Puede usted buscar alguna persona que quiera hacer colonia agrícola en su campo, pues yo me ocuparé de este ramo si me conviniese la proposicion.

Yo me comprometo á fundarlas y hacerlas poblar en término de 5 años, desde que me guste el punto y las tierras.

Aquí está aun muy muerta la idea, nadie sueña sino con reparar los males de la seca y de la epidemia. La agricultura irá llegando despacio y por la necesidad, ya que la Nacion no la proteje.

Su amigo y S. S.

J. Miguel Diaz Ferreira.

NOTICIA SOBRE LA COLONIA DIAZ

Esta colonia agrícola fué iniciada por el propietario del campo que ella ocupa hace ya tres años, pero dificultades que encontró para poderla poblar á causa de un ocupante que maliciosamente sostuvo un litis, entorpeció su adelanto por todo el tiempo que este duró, hasta que recien ahora pocos meses se ha empezado á fraccionar el campo y entregar á los agricultores que de distintos puntos del país, de la República Argentina y del mismo Departamento habian ya con anticipacion solicitado terrenos en este local predilecto en la costa del Dacá.

Una pequeña parte de terreno que habia estado libre de traba se fué poblando y adelantando, primero con pobladores, á quienes se les concedió terreno é instrumentos de labranza, dando una parte la ½ parte de productos al propietario, otros á quienes se les concedió puramente terreno limpio para poder hacer sus cultivos, y otros á quienes se vendió á condiciones ventajosas fracciones de terreno destinadas puramente á la agricultura.

Bien pronto ese pequeño núcleo de poblacion, llamó á su seno nuevos brazos y el terreno que habia disponible fué todo ocupado y mas tarde todo solicitado en compra y les fué vendido á plazos ventajosos en divisiones cómodas, lo que hoy forma el verdadero principio y poblado de la referida Colonia «Diaz.»

Existen 13 edificios todos de material y teja entre ellos un hermoso edificio de azotea que sirve de casa de negocio donde hay un surtido completo de todos los artículos necesarios.

La mayoría de los habitantes de la colonia son familias de piamonteses y lombardos, los cuales se han formado en ella mandando buscar á su país personas con quienes tenian relaciones.

Hay tambien familias suizas y se esperan nuevos habitantes de esta nacionalidad que ya se han embarcado con este destino.

La mayoría de los nuevos terrenos divididos y destinados á la Colonia, aprobada y creada por decreto del Superior Gobierno en 21 de Agosto de 1874, están solicitados por propietarios que desean tener allí establecimientos de agricultura y recreo, bajo el cuidado y direccion de agricultores que ellos se encargan de hacer venir de su cuenta, entre ellos algunos que tienen presente á quienes quieran protejer.

Otros que solo los lleva el deseo de tener una chacra-quinta para gozar en el verano de la vida del campo y de los *baños tan renombrados* del Dacá.

Hay pues en esta parte de la Colonia *Diaz* terrenos para facilitar á los inmigrantes morigerados que puedan prestar informes de su conducta, para que trabajen y cultiven para sí sin remuneracion alguna para el propietario.

Hay tambien terrenos para inmigrantes que quieran comprar y empezar á trabajar en lo suyo dando puramente una garantía para el pago, á largos plazos.

Hay de esta manera una aglomeracion de poblacion en la Colonia *Diaz* que vive unida y en completa armonía.

Los propietarios de Mercedes que han tomado allí terrenos piensan edificar pronto: para facilitar este importante progreso el propietario de la Colonia hizo sacrificios para colocar allí un horno de ladrillo en el terreno que se quiera poblar perteneciente al rádio de la Colonia, á razon de (10$) diez pesos el millar siempre que exceda de tres mil la cantidad solicitada.

Una de las causas que han influido para la buena suerte de los primeros pobladores, ha sido la acertada direccion que han tenido, bajo el servicio gratuito prestado por el propietario D. Miguel Diaz Ferreira, enseñándoles á algunos hasta los primeros y menores trabajos agrícolas, así como los puntos en que debian sembrar tal ó cual semilla segun la clase y condicion de las tierras.

Esta direccion inteligente ha facilitado que todos los primeros pobladores sean hoy propietarios de los terrenos que ocupan y tengan ya un hogar que vale un capital, el cual tratan siempre de mejorar, y esta ventaja obtenida por los primeros solo con el producto de las cosechas, ha servido de estímulo á algunos que jamás habian soñado con la agricultura, á que se dedicasen á esta, y hoy se hallan ya con las faenas agrícolas entre manos.

(*Continuará.*)

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 10.

Está muy adelantado el sumario que desde el 20 del pasado se levanta á los incendiarios del Colegio del Salvador.

El espediente tiene ya cerca de 600 fojas.

El Juez Dr. Damaria ha tenido que castigar con energía, á muchas personas que con pretexto de ir á prestar declaraciones, ejercian venganzas mezquinas.

Varias declaraciones hubo asegurando que don Francisco Obarrio habia estado en el incendio, pero este señor no se movió de su quinta de San Isidro en ese dia.

El Viérnes fué puesto preso por órden de dicho Juez, por creérsele complicado en esos asuntos, el edecan del Presidente de la República Comandante Fuentes; pero en seguida se le puso en libertad, no habiendo ningun cargo sério que hacerle.

—El nuevo Ministro Dr. Alvear, prepara un banquete que tendrá lugar el 15 del corriente, y al cual han sido invitados el Presidente de la República, sus Ministros, el cuerpo diplomático el secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y el personal de las legaciones del Brasil y de Inglaterra é Italia.

—Ayer se ha dicho con mucha generalidad que el Dr. Avellaneda habia telegrafiado al General Roca que no venga á la capital.

Agregaban los que tal decian que esta contra órden tenia por causa el temor de que el movimiento revolucionario de que se viene hablando hace dias lo sorprendiese al General lejos de sus fuerzas, y quedase así privado el Gobierno de su mejor espada.

—La Comision encargada de las obras en Martin García ha dado cuenta al gobierno de los trabajos practicados, habiendo presentado los planos de las fortificaciones, sondaje del canal, etc.

—El Gobierno Nacional encomendó en Junio de 1870 al Dr. D. Francisco Pico, la redaccion de un Código Militar.

El Dr. Pico consagró á este trabajo el tiempo que sus deberes oficiales le dejaron libre, y cuando ya tenia muy adelantados sus trabajos se produjo un incendio en la casa contigua á la del Dr. Pico, comunicándose el fuego á sus habitaciones. Despues de apagado el incendio vió que los papeles que no habian sido inutilizados por las llamas quedaban inutilizados por el agua. Tuvo, pues, que resolverse á empezar de nuevo sus trabajos.

Pero el gobierno, que desea que el Código Militar sea preparado con la brevedad posible á fin de presentarlo este año á la sancion del Congreso, ha dado un decreto nombrando para redactar el mencionado proyecto, una comision compuesta del Dr. Dardo Rocha y los coroneles Lucio Mansilla y José Garmendia, limitándose á dar las gracias al Dr. D. Francisco Pico.

Es muy digna de la época esta conducta, por lo menos altamente descomedida con un distinguido funcionario.

—Se dice que hay quien pretenda que el Gobierno de la Provincia construya el Colegio del Salvador.

Semejante pretension es absurda.

—Los ánimos se encuentran aun tan sobreescitados, que el incendio habido en la calle de Artes frente al mercado del Plata, hay quien cree que ha sido ocasionado por una banda de incendiarios, que fueron los mismos que pusieron fuego al Colegio del Salvador.

—El Senado de la Provincia se reunió ayer.

Asistieron los ministros del Ejecutivo.

La discusion del presupuesto ocupó la mayor parte de la sesion.

Desde la planilla destinada al Culto hasta la relativa á Universidad fueron sancionadas sin grandes modificaciones en las partidas.

En este último capítulo se hicieron las modificaciones que apuntamos:

Derecho Canónico 4000 $, en vez de 5000.
Legislacion comparada 5000 pesos.
Secretario 3000 pesos.

En la seccion *Judicatura* se hicieron estas otras:

Cinco miembros de la Corte y un Procurador general á 18,000 pesos uno.

Hubo en esta partida dos veces empate.

En la votacion la aceptaban algunos con 17,500 y otros con 19,000 En consecuencia tuvo que tomarse el término medio.

A los vocales de los Tribunales de apelacion se bajaron los sueldos á 15,000 pesos cada uno.

Los jueces quedaron con 13,000 pesos.

—Reproducimos á continuacion el nuevo manifiesto que el Sargento Mayor D. Eliseo Acevedo nombrado fiscal en la causa que iba á seguirse al General Arredondo, ha publicado recientemente en Mendoza, contestando á la refutacion que el General Roca hizo del anterior manifiesto de dicho Mayor, con motivo de la fuga del General Arredondo.

Un amigo ha tenido la amabilidad de enviarnos desde Mendoza ese escrito, dentro de una carta.

Hé aquí ese documento:

Sr. Director de *El Constitucional*:

La fuga de Arredondo que con tanta razon ha contristado este pueblo, principia á comentarse en el último número de este periódico; y aun cuando como he dicho ya, no es mi ánimo escusar la responsabilidad ante la justicia, quiero escusarla ante el público y cumpliré el firme propósito que tengo de mostrar al país entero que en este suceso ha habido un complot fraguado á la sombra de una dulce y antigua amistad y ayudado por una probidad que recien estos sucesos me autorizan para poner en duda.

Efectivamente, la casa en que se alojó Arredondo me fué ofrecida y proporcionada por el General Roca, y yo, procediendo racionalmente, no podia dudar de la seguridad de los presos, que me era garantida nada menos que por el General del Ejército.

Supongo que nadie dudará tampoco que estas garantías me han sido ofrecidas; pero para mayor inteligencia véase el siguiente párrafo de una carta del Sr. Gobernador dirigida á su Ministro Sr. Ceretti, que se ha publicado en este mismo periódico y que dice así:

«Recordará Vd. que en la conferencia que tuvimos con el General Roca, desaprobé la resolucion de sacar á Arredondo de la penitenciaria: recordará Vd. todas las observaciones que le hice sobre lo inconveniente de la traslacion del preso á una casa particular, y recordará finalmente lo que nos contestó el General Roca.»

Basta la lectura de este párrafo, para ver quién fué el empeñado en que los presos salieran de la penitenciaria.

La circunstancia de ser el General quien me proporcionara una casa que yo no le pedí—La de haberse desaparecido la llave hasta el momento en que los presos debieron ser trasladados y la de pedirme la órden del mismo señor General, en momentos que emprendiamos un viaje promovido por él, hacen suponer que habia la intencion que yo no presenciara la traslacion como sucedió.

El Sr. General dice en una solicitada que no quiere ocuparse del incidente de la llave y del paseo por que los considera insignificantes; pero yo los miro de otra manera, y no quiero que pasen tan sin observacion.

En primer lugar, él me dijo que el comandante Reyes la tenia, y la órden que yo dí al oficial de guardia, fué de pedirla á este Jefe.

Ahora parece que el comandante Reyes no ha tenido tal llave: que el Teniente no se la pidió tampoco y que al fin fué necesario forzar la puerta para alojar á los presos.—Mientras tanto, yo no sabia nada de esto, porque andaba de paseo con el General, y la seguridad de los presos estaba como siempre, confiada al oficial de guardia.

Pero vamos á cuentas: ¿cómo es que el Sr. General Roca ha permitido que ande estraviada y en poder no se sabe de quién, la llave de una casa, buscada por él, alquilada por él, ofrecida y proporcionada por él y en la que habia mandado arreglar unas piecitas para Arredondo?—El hecho de no saberse donde ha estado la llave, de una casa que se ha visto mas tarde, estaba preparada para que el preso se fuera, no es tan insignificante como lo cree el Sr. General y la prueba es que á propósito de este detalle, hay dos cartitas puestas al pié de su solicitada.

Dice tambien que no garantió la seguridad de la casa, por que aquí todas son de barro, hasta la penitenciaria—Esto sí que no debia contestarse—Aun aceptando el caso que me hubiera dicho de palabra ó por escrito que la casa era segura, el hecho de indicar ó pedir que se pusieran allí los presos, supone una tácita garantía que ya no se puede negar.

El Sr. General pregunta por qué el Fiscal no visitaba continuamente la prision de Arredondo, olvidándose sin duda que los presos no estaban bajo la custodia de los fiscales; que tienen una guardia y que la vijilancia sobre esa guardia corresponde precisamente al jefe de las fuerzas sus inmediatas—Los fiscales son los intérpretes de la ley encargados de pedir el castigo que les corresponde; pero no tienen mando de fuerzas, ni con qué custodiar los presos ni tienen tal deber, y es estraño que el Sr. General pretenda ignorar esto.

No sé por qué se queja que yo no le trate con respeto, cuando él ha visto que he cedido á una indicacion suya, sin estar en el deber de obedecerla, y solo por cortesía y por consideraciones á la elevacion de su rango militar.

Siento mucho que decir la verdad sea faltar al respeto, porque yo tengo la costumbre de decirla siempre que puedo y el propósito de repetirla hasta que sea necesaria.

El hecho práctico y mal que hay en todo esto, es que no se respeta la opinion pública precisamente por la manía que tenemos de sublimizar antes de tiempo.

Cualquier sargenton se considera con derecho para faltar á la fé depositada en él, torcer la accion de la justicia y violar las leyes sagradas del honor y de la caballerosidad, si así conviene á sus caprichos ó sus intereses privados; y es preciso que al fin se convenzan que si hay algunos de ellos capaces de hacer manejos inmorales entre los resplandores de un sable triunfador, hay otros que saben luchar sosteniendo la verdad y la justicia, con la conciencia de que los triunfos obtenidos por la falsía ó la vileza son poco consistentes y duraderos.

El señor General Roca se queja de que yo haya lanzado cargos sobre un General de la Nacion; pero no es justo en esto, porque yo no he lanzado ningun cargo contra él.—He referido simplemente la fuga de Arredondo, como habria referido cualquier otro suceso que yo creyera conocer mejor que los demás.

Habria sido una torpeza de mi parte, dudar de lo que dice ó hace un General, cuando sucesos tan recientes, nos han probado que la mayor parte de ellos son unos santos, y que otros lo serán con el tiempo.

Para concluir, quiero manifestar al señor General, que lamento mucho haya pedido al Ministerio que se me haga justicia porque yo creo que el Ministerio procede siempre con arreglo á su conciencia y no siguiendo indicaciones estrañas.

Por otra parte yo no necesito ni deseo que se me hagan servicios de esta naturaleza.

Mendoza, Febrero 19 de 1875.

Eliseo Acevedo.

—El Gobernador Pampin hizo con fecha 28 el siguiente telégrama:

Al Presidente de la República.

«[Oficial]—Tengo el honor de participar á V. E. que por votacion unánime de los electores, he sido nombrado gobernador de la provincia; habiendo prestado hoy el juramento respectivo y recibiéndome de ese puesto en el que seré un fiel sostenedor de la autoridad nacional que V. E. reviste.

«Saludo á V. E.

Juan F. Pampin.

—El gobierno está tocando graves inconvenientes para nombrar la persona que ha de ocupar el puesto renunciado por el Sr. Moreno.

Segun se dice, son tres los que se han visto para que acepten ese puesto—los señores Balza, O'Gorman y Campo—y ninguno lo acepta.

Se habla ahora del Sr. Rocha, que tambien renunciará segun se agrega.

Parece que el puesto de Jefe de Policía va siendo muy difícil de llenar.

Parece imposible, siendo esa la reparticion mejor organizada del mundo!

Sin embargo, no es posible continuar así.

Esa vacante debe llenarse cuanto antes.

Un Jefe de Policía está haciendo falta.

—El Domingo á las diez y media de la noche se produjo un gran escándalo en el Elíseo, despues que se concluyó el concierto.

Desde el principio del concierto se encontraba una mujer con un individuo haciéndose observaciones mútuamente.

Algunos espectadores habian notado, por los movimientos de esta mujer, por la palidez que cubria su rostro, que debia de pasar por ella un algo terrible que la mortificaba.

En todo el tiempo del concierto se habia hecho notable por sus movimientos y miradas para los que estaban detrás de ella.

Concluyó el concierto y es sorprendida toda la concurrencia por dos individuos que cayeron sobre dos personas con fuertes garrotes. La mujer cayó desmayada instantáneamente, y el individuo sostenia una fuerte y desigual lucha: hasta que algunos de los espectadores tomaron su defensa.

Entónces se formó un combate, siendo las armas que sirvieron á los combatientes, sillas, bombas, botellas, etc.

En estos momentos los cuatro vigilantes que habian sido mandados desde un principio al Elíseo aparecieron y fueron completamente apaleados.

El escándalo concluyó por haber sido corridos los promotores, y la Policía no ha podido tomar á ninguno.

—Damos á continuacion el parte detallado del siniestro ocurrido en la mañana del dia de ante-ayer.

Comisaría 3.ª

Buenos Aires, Marzo 8 de 1875.

Al Sr. Jefe del Departamento de Policía.

A las tres y media de esta madrugada, se inició un incendio en la tienda de D. Pio Martin, calle de Artes 116—El fuego tomó tal incremento por el fuerte viento que reinaba, que en pocos instantes se trasmitió al edificio alto, ocupado por la familia de la señora María Sarza, el establecimiento de fotografía y baños públicos de don Luis Pezzi y á la sastrería de don Estéban Perissé; todos estos establecimientos estaban situados en el mismo edificio.

Acudió una fuerza de bomberos compuesta de sesenta bomberos de tropa, que conducian cinco bombas con todos sus útiles—El trabajo principió llevando la direccion el oficial Mandeville, siendo secundado por los oficiales Arriaga, Nuñez, Toledo, Osorio, Turner, Faccona, Luzuriaga y Narizo—Todos con voluntad decidida, desafiando el peligro, se lanzaron al medio de la catástrofe pero sus esfuerzos eran inútiles porque no habia aguas corrientes y ante esa casa que despedia fuego por todas partes, los espíritus se enervaban.

No era para menos. El hombre y el buen empleado, jugaba allí su vida, su reputacion. El deber y el sentimiento de humanidad tenian su rol principal y ni uno ni otro se encontraban auxiliados por el único elemento que se necesitaba; el agua. No una vez, sino muchas y simultáneas se dió aviso á la Direccion de Aguas filtradas—Recien á las cinco y media de la mañana hubo presion en las bocas de fuego; á las cinco y media, cuando despuntaba el dia para alumbrar las ruinas del edificio incendiado.

El Sr. Martin, sus dependientes, Santiago Fernandez y Joaquin García y su amigo particular Pablo Fierro dormian desde muy temprano en el interior de la tienda — El Sr. Martin fué despertado por los ladridos de un perro y al incorporarse en la cama notó que habia fuego en la parte principal del edificio, es decir, sobre la calle. Apenas él y las personas nombradas tuvieron tiempo para salir á la calle casi desnudos dando gritos de fuego.

El Sr. Martin y sus compañeros aseguran que al acostarse no ha quedado luz en el establecimiento—¿Cuál es, pues, el orígen del fuego? El Sr. Oficial don Angel Julio Blanco acudió al lugar del siniestro é hizo lo que humanamente podia hacer en aquel conflicto y me acompañó en todos los momentos hasta que creyó inútil su presencia allí—El Sr. Gobernador de la Provincia acompañado de un sargento mayor, cuyo nombre ignoro, tambien se presentó tan pronto como tuvo aviso de lo que ocurria y permaneció tomando determinaciones que á su juicio creia convenientes para la extincion del fuego, pues duró hasta las nueve de la mañana. El Sr. Comisario de Ordenes Don Avelino de Anzó tambien se presentó en las primeras horas de la mañana.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio y desastres consiguientes se calculan en mas de un millon de pesos moneda corriente, incluso el edificio de la señora de Sarza—En mi oficina existe una caja de fierro cerrada; sacada del edificio alto y que segun la señora de Sarza pertenece á uno de sus inquilinos cuya persona se encuentra en la campaña.

Dicha señora dice que esa caja contiene una fuerte cantidad de dinero.

Entre los muchos vecinos que coadyuvaron á salvar muchos objetos de las casas incendiadas se hizo notar D. Francisco Solari, dueño del café denominado de *Venecia*, situado en la calle de Artes núm. 26. Este señor no solo socorria á las personas desvalidas, sino que ponia su casa á disposicion de ellas y allí se hizo el depósito de todos los efectos salvados.

El Sr. D. Guillermo Junor, dueño del Colegio Inglés, calle de Artes núm. 112, se hizo notable por la generosidad que usó con la oficialidad y soldados bomberos, proporcionándoles una vez concluida la catástrofe un abundante desayuno. A parte de toda la oficialidad y gente de tropa del cuerpo de bomberos, que ha cumplido fielmente sus obligaciones, merece tambien una distincion honrosa el oficial inspector de esta seccion, D. Américo de Aquilio y el sargento de bomberos D. Luis Cáceres: el primero, por su actividad y rigurosa escrupulosidad como agente del órden público y de los intereses generales, y el segundo, por el valor con que desafiaba el peligro, viéndosele siempre en lo mas récio del fuego.

Es igualmente digna de elogio la conducta del comerciante Sr. Maveroff, el que apenas tuvo noticias del incendio envió una bomba con la competente dotacion de individuos.

Dios guarde á V. S.

Raimundo Arana.

—Ha circulado el rumor de que el Sábado debia estallar en Buenos Aires una revolucion y que de ahí nació el gran movimiento bélico que en la noche de ese dia tuvo lugar.

Ese rumor, segun se asegura, no tiene fundamento alguno.

—Se asegura que D. Bartolomé Mitre no se defenderá contra los cargos que le haga el consejo de guerra, pues que ha encomendado su defensa á un jóven alférez que formó parte en las filas del ejército nacional como soldado distinguido, cuando estalló la revolucion de Setiembre.

Ignoramos su nombre.

—Habiéndose atribuido por personas ignorantes y fanáticas, á la masonería regular argentina, los escesos bárbaros que turbas desenfrenadas perpetraron el 28 del mes pasado en el palacio arzobispal y colegio del Salvador, el presidente legítimo de la masonería regular argentina ha recibido autorizacion especial de su consejo supremo para declarar:

1.º Que la masonería regular argentina, es completamente agena por su constitucion á toda cuestion religiosa y política.

2.º Que su mision filantrópica y moral no tiene mas esfera de accion que la propaganda y la caridad.

3.º Que en consecuencia, rechaza como calumniosa toda solidaridad en los escesos criminales de que antes se ha hecho referencia, y que condena y escluye á aquellos de sus miembros que por un estravío deplorable se hubiesen asociado á escenas repugnantes que la masonería y la moral reprueban.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1875.

El Secretario, *J. V. Lima.* — El Presidente, *Nicanor Albarelios.*

—Escavando en la calle Bermejo el terreno para la construccion de las cloacas, á la profundidad de 20 metros encontró un obrero varios fósiles que algunos han supuesto de reptiles antidiluvianos.

Sometidos esos fósiles al exámen del profesor doctor Ramorino, ha resultado que «el pretendido fósil de *reptil* no es mas que un resto de esqueleto de elefante, de los que se han encontrado ya muchos en el terreno cuaternario de la pampa, y no tiene ciertamente el valor que se le quiere dar. Existen muchos ejemplares en las colecciones del museo público, dos en el de la Universidad y varios otros en colecciones particulares.»

—Los presos políticos han hecho publicar lo siguiente que no necesita comentarios.

Bartolomé Mitre, Ignacio Rivas, Benito Machado, Jacinto Gonzalez, Emilio Vidal, Julian Murga, Martiniano Charras, Nicolás Ocampo y Benjamin Calvete, previenen á sus amigos no se incomoden inútilmente en irlos á visitar en su prision por estarles prohibida la entrada, y les ruegan al mismo tiempo que no soliciten licencia para verlos porque no recibirán visitas impuestas.

Cuartel del Retiro, Marzo 8 de 1875.

—Anteayer á la tarde se presentó á la Policía el señor D. Enrique Romero Gimenez, acompañado de cuatro amigos.

El señor Romero Gimenez era buscado en virtud, segun se dice, de órden de prision espedida por el juez nacional del crimen, á solicitud del fiscal y con motivo de un artículo publicado en el *Correo Español*.

El señor Romero Gimenez fué arrestado en la policía, y si el orígen de la prision es el que se dice, mañana ú hoy mismo puede salir en libertad, dando fianza carcelera.

Ahora, si lo que se quiere es ejercer venganzas, no hay para qué contar con la Ley.

—Dice *La Nacion*:

Tenemos en nuestro poder algunos datos de grande importancia, sobre las esplotaciones que un alto funcionario, prevalido de su empleo, viene haciendo, tiempo ha.

Haremos públicos esos datos despues que el estado de sitio se levante.

Ahora no podemos.

Falta para ello á la prensa independiente, como al pueblo todo, la libertad necesaria.

—Se calculan en mas de trescientos el número de presos que se hallan en la Policía y Cárcel Pública á consecuencia de los sucesos del Domingo anterior.

Prensa argentina

PAZ

Vuelven á levantarse en el horizonte los nubarrones de otros dias.

La cuestion argentino-brasilera, adormecida durante un breve tiempo, recrudece hoy con un carácter que causa algunas alarmas.

Oficialmente nada se sabe sobre nuevas pretensiones del Imperio; pero parece indudable que han llegado graves comunicaciones, desde que el mismo señor Presidente ha resuelto que por el Departamento de Relaciones Exteriores, no se dé noticias á la prensa.

En un artículo de este diario publicado en el número del 25 de Febrero deciamos, con motivo de la famosa nota del Ministro argentino de Relaciones Exteriores:

«El Brasil ha de sacar partido de la crasa ineptitud del jefe de nuestra diplomacia.»

«Ha de aprovechar este momento para suscitar las cuestiones pendientes, *requiriendo enérgicamente* la solucion.»

«Sabe Dios entonces lo que sucederá al país.»

Solo dos semanas han bastado para confirmar nuestros temores.

La responsabilidad no es solo del Ministro: es del Gabinete que se hizo solidario de una comunicacion que creemos no tiene igual en el archivo de los diplomáticos argentinos.

La situacion que atravesamos, reconoce sin duda por una de sus causas la política y falta de tino de algunos funcionarios nacionales.

Hace muy pocos dias comia en el café de Catalanes un ex-sargento mayor del ejército argentino.

Allí referia en voz tan alta como para que lo oyesen todos, que el Sr. Ministro de la Guerra acababa de darle un indulto, pues estaba proscripto por haber militado en las filas del jordanismo, en las que fué Coronel.

Agregaba que ademas del indulto el señor Ministro de la Guerra le habia dado las medallas que le correspondian por la campaña del Paraguay, y exhibia los diplomas relativos á aquellas, firmados por el Dr. Alsina.

Y terminaba diciendo que se iba al Paraguay á hacer una revolucion al Gobierno actual, que estaba dominado por la influencia brasilera.

Entre tanto, al mismo tiempo se procedia á fortificar Martin García, con la misma publicidad y ruido con que se inaugurarian las Obras de Salubridad ó el Lazareto Internacional.

No creemos oportuno guardar secreto porque haya quien dude que nos asiste un derecho perfecto é indiscutible para fortificar, no una, sino todas las islas argentinas y territorios de la República.

Pero el secreto es necesario por otras razones de patriotismo.

Es menester que no conozcan los estraños el plan, naturaleza y detalles de las obras de defensa.

Entre nosotros, apenas habian sido clavadas las estacas en Martin García, ya la oficialidad de un buque francés tomaba datos y pasaba una vista de ojo al terreno.

No silenciaremos otro hecho, digno de recuerdo.

Una fraccion de gente poco ilustrada, que sigue al Sr. Ministro de la Guerra, alimenta deseos vehementes de andar á balazos con el Brasil, y á estos deseos parece no ser ageno el mismo Sr. Alsina.

La historia de la lucha electoral pasada, ha dado grandes ejemplos de lo que referimos.

Todos estos antecedentes pueden poner en peligro la tranquilidad esterior de la República.

Corresponde, pues, á la prensa independiente protestar con tiempo, llevando su influencia popular á la balanza de los destinos públicos, para alejar en lo posible los negros y sangrientos dias de la guerra.

Repetiremos una vez mas; la opinion de un Gabinete no es la del pueblo, por regla general.

El Gabinete argentino puede creer que le conviene la guerra, para alejar de sí el peso de una oposicion tremenda, porque en ese caso doloroso, que no debe llegar, todos seriamos soldados de la misma bandera, la bandera victoriosa de Mayo, de Chacabuco, del Chimborazo, del Paraguay y de Ituzaingo.

Mas el pueblo que hoy sufre horriblemente rechaza la guerra, porque la diplomacia puede alejarla ó hacerla imposible.

La paz exterior es necesaria para no retroceder á lo que éramos hace veinte años; para que la sangre y los cadáveres de veinte ó treinta mil argentinos no queden fecundando los campos solitarios; para que las ciudades no se conviertan en mansiones de desolacion y llanto; para que los escasos tesoros del país no se arruinen, aumentando tres, cinco ó diez veces mas su deuda actual, que es abrumadora.

El desenvolvimiento del comercio, la organizacion de nuestros territorios para que reciban ventajosamente la inmigracion, la constitucion política de la República sobre las bases inconmovibles de la libertad del sufragio, en fin, las grandes aspiraciones populares, claman por la paz.

Para llevar á cabo aquellas obras benéficas necesitamos ejército, dinero, brazos y ciudadanos.

Pues bien, en vez de enterrarlos en los campos de batalla, vamos á ocuparlos en la obra del progreso del país. Así lo que debia convertirse en polvo de muerte, será un capital eternamente productivo.

Si la prensa brasilera se muestra como siempre, asustadiza, exagerada, ridícula, y fuera del terreno de la razon y del derecho, no merezca mas que un silencio profundo por respuesta.

Seguros estamos de que no refleja la opinion de su pueblo.

El Brasil no quiere la guerra. Al pueblo y al Emperador D. Pedro II no les conviene lanzarse á los campos de batalla.

El interés de evitar la ruina de ambas naciones, y el deseo de no dar un gran escándalo, que despertaría la mirada del mundo, deben aconsejar á los Poderes.

Los pueblos no quieren matarse con las armas.

Quieren la guerra del trabajo, en que vence la riqueza económica, la inmigracion, la industria y la educacion de las masas.

(*La Prensa.*)

LAS ALARMAS DEL BRASIL

No hay paquete que llegue de Rio Janeiro que no sea conductor de diarios que contienen artículos que se ocupan de la República Argentina.

Todo lo que es nuestro los preocupa, y parece que el Imperio solo se considera grande, empequeñeciendo la República.

Si tratamos de colocarnos en estado de defendernos si alguien nos ataca, el Brasil se alarma; si construimos ferro-carriles, para hacer posible la poblacion de nuestros desiertos, el Brasil se alarma; si se lleva á la práctica la institucion de la guardia nacional cuando el órden público se trastorna, el Brasil se alarma; si compramos cuatro ó seis buques de guerra, como medio de hacer efectiva la autoridad del gobierno Argentino en sus dominios, el Brasil se alarma; si cambiamos nuestras armas viejas, por armas modernas que nos pongan en igualdad de condiciones con los que pueden agredirnos, y que nos den superioridad sobre los montoneros y revoltosos, el Brasil se alarma.

¿Porqué le pasa esto al Brasil?

Ellos, tan grandes y tan poderosos hacen y deshacen sin que aquí sepamos siquiera de lo que se ocupan, y nosotros no podemos dar un paso sin que sus centinelas den la señal de *alarma*!

Cualquiera creería al ver estas manifestaciones en la prensa brasilera, que tuvieran intenciones siniestras sobre nosotros y que ven sus propósitos de realizacion mas difícil, cuando nos encuentra preparados para resistir.

Déjenos en paz el Brasil.

Lo que nosotros hacemos no tiene nada de alarmante ni de estraordinario.

Somos una Nacion independiente en pleno uso de nuestra soberanía y con derecho perfecto para hacer en nuestra casa lo que nos parezca mejor y mas adecuado á nuestras necesidades.

A ninguna nacion estraña provocamos; somos con todas leales en el cumplimiento de nuestros compromisos; pues necesitamos reparar nuestro abandono pasado, colocándonos á la altura de los adelantos de la época en que vivimos y de nuestra propia importancia.

¿Por qué le gusta mas al Brasil vernos desarmados y atrasados en todo sentido?

Para que el Imperio aparezca mas grande de lo que es?

Ese será su interés; pero no el nuestro.

Ya hemos tenido una guerra estranjera que nos ha aleccionado bastante. La guerra del Paraguay nos encontró como el Brasil desea vernos, desarmados, desorganizados, impotentes casi, teniendo que suplir con el valor los elementos de que carecíamos para equilibrar nuestro poder con el del Imperio.

El Gobierno habria sido en estremo imprevisor si despues de la leccion recibida, hubiese dejado seguir las cosas como estaban.

Así, puede decirse que el orígen del armamento que ha alarmado al Brasil ha sido la guerra del Paraguay.

En cuanto á Martin García, su fortificacion responde como lo hemos dicho, á medidas puramente de defensa.

En vano la prensa del Imperio se esforzará en demostrar la necesidad de neutralizar la isla. El derecho está de nuestro lado, y contra el derecho tienen que estrellarse los argumentos de conveniencia.

Que la situacion de Martin García sea favorable en un caso de guerra para la República Argentina, no es razon para impedir que hagamos uso de los beneficios que nos ha acordado la naturaleza.

Martin García no es un obstáculo para el comercio en tiempo de paz—Puede ser un auxiliar poderoso en tiempo de guerra.

Si ese caso fatal llegase, podria impedírsenos hacer la defensa?

Admiramos la candidez de los escritores brasileros, cuando proponen como medio de satisfacer sus aspiraciones que no se arme la isla, garantiendo á la República la posesion permanente de ella.

Con el mismo derecho podian pedir que no se hiciera uso de los remingtons que están en el parque, garantiéndonos la propiedad de ellos.

Martin García solo puede ofender cuando se nos quiera atacar.

No se nos ataque, ó no se nos ponga en el caso de atacar, y los cañones de Martin García harán en la isla el mismo efecto que los fusiles en el parque.

(La Tribuna.)

Un atentado en Arequipa

En la noche del lunes 25 del corriente, se cometió un crímen horroroso en esta ciudad en la persona del señor James Pascoe, súbdito inglés y de profesion minero. Los hechos son los siguientes:

El señor Pascoe, trabajaba unas minas de cobre cerca de esta ciudad, teniendo por socio unos caballeros ingleses del alto comercio de esta plaza.

Habia venido de la mina para hacer llevar maderas y ya las tenia en el patio de la casa de los señores Fletcher Reyden y Cª para mandarlas al dia siguiente. Como á las diez de la noche salió de la casa de estos señores para ir á la del señor Rodolfo Sigel, de la casa de los señores Gibbs y Cª y distante como dos cuadras. Al llegar notó que habia dos hombres á cada lado de la calle en la vereda, pero no les hizo caso y siguió su camino. Entró en la casa del señor Sigel, pero no encontrándolo, salió inmediatamente. Al salir notó que siempre estaban los hombres como antes y al acercarse nuevamente á ellos, uno le gritó que parase ó le mataba.

El señor Pascoe creyendo y con mucha razon, que eran ladrones y que querian asaltarlo, dió vuelta y corrió á la casa del Sr. Sigel, unos cuantos pasos distante, y los cuatro hombres siguiéndolo gritando: «mátalo» «mátalo». Entraron á la casa perseguido y perseguidores cruzando el primer patio, doblando por la derecha siguiendo por un largo callejon al interior. [...]

[...] prema de sus destinos, llegó á cansar, al fin, á aquel, que le significó de una manera clara que habia cesado de ser su ídolo.

Este desengaño debe haber influido poderosamente en la resolucion de tomar su retiro; y como hombre prudente, ha querido *bajar* y no dar lugar á que lo *precipiten*, lo que tal vez habria llegado á suceder si se hubiese empeñado en permanecer al frente del partido, pero sin llenar los deberes que este cargo le imponia, porque es lo cierto que hace ya mucho tiempo que habia llegado á perder toda influencia, y que no era mas que el jefe ó el *leader* honorario. Así, el periódico de los mercaderes de la Cité le planteó francamente la cuestion de ser ó dejar de ser, diciéndole que eligiese, ó entre continuar ejerciendo lealmente las funciones de jefe de la oposicion, ó abandonar el puesto, á cuyo reto contestó Gladstone con la carta á Granville que hemos estractado al principio.

La retirada de este hombre político, aunque prevista, aunque deseada por muchos de sus amigos mismos, no ha dejado de producir una gran perturbacion en el seno del partido liberal. Varios son los hombres que se citan como candidatos para reemplazarlo en este importante puesto. La eleccion de leader parlamentario puede ser una cuestion de muerte ó vida para ese partido, que necesita volver á reorganizarse, y resignarse á sufrir la disciplina que este nuevo jefe le imprima. Cítanse á lord Granville, á M. Forster, al marqués de Hartington, á M. Goschen y á sir William Harcourt, y con el objeto de ponerse de acuerdo sobre en cuál de estos candidatos ha de recaer la sucesion política de Gladstone; los hombres influyentes del partido han preparado un gran meeting que se celebrará el 3 de Febrero, antes que llegue á abrirse la sesion del Parlamento.

Uno de estos candidatos, Sir William Harcourt, es miembro de una familia célebre que ocupaba un lugar distinguido en la historia de Francia é Inglaterra, hombre estimado por sus escritos jurídicos sobre cuestiones árduas y de jurisprudencia, y además, orador verboso y elegante, el cual desempeñaba el alto cargo de *Solicitor*, ó abogado general en la administracion precedente. Precisamente ha hecho valer sus eminentes cualidades en un discurso que pronunció en Oxford á fines de Diciembre, y que hicieron que los hombres del partido liberal pensasen en él para que fuese su futuro *leader*, si bien es verdad que muchos creen que no obstante sus méritos incontestables y de gran porvenir, no reune todavía las circunstancias necesarias para ser el jefe acreditado y oficial de un partido tan poderoso, y temen le [...]

[...]

Noticias de Europa

[...]

GACETILLA

[...]

VAPORES

[...]

CAMPO NEUTRAL

[...]

AVISOS OFICIALES

[...]

BOLSA DE COMERCIO

[...]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[...]

REMATES

[...]

SECCION JUDICIAL

[...]

JUZGADO ORDINARIO DE PAYSANDÚ—A solicitud del señor Vice-Cónsul de España y por disposicion del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del súbdito español D. José Piñeyro y de su hijo Juan Benjamin, señalándoseles el término de sesenta dias contados desde la primera publicacion de este edicto en los diarios de la capital, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos, comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, en los autos de inventarios y particion de los referidos bienes.—Paysandú, Diciembre 22 de 1874.—*José A. Cortés*, Escribano público. d.23-60

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

[...]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3ª

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 11.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Italiano Se ofrece uno con buenas recomendaciones el marido para cocinero y la mujer para trabajo mas conveniente, para tratar Arapey 166. m12-9

Matrimonio sin hijos Se ofrece uno, el marido para cocinero y la mujer para mucama y planchadora, sea en la ciudad como á fuera, garanten su buena conducta. Ocurrase calle San José, núm. 40. m12-9

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 19 y Andes núm. 129. XXVII

María de Urraty Se encarga de colocacion de sirvientes; se ha mudado á la calle de Dayman, núm. 162. Vende y compone rosarios en la misma casa. XXIX

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de Buenos Aires num. 236. Es inútil se presente si no sabe su obligacion. m10-3

Perro perdido [...] m11-5

Prevencion El Sr. D. Juan Sari ó el conocido por Chueco [...] —*Francisco Marti*. m11-3

Perro perdido [...] m10-3

Papel Mauá y Navia Se vende por papel Mauá ó Navia, una linda poranca [...] m4-6

Pichincha Se vende una jabonería con todos sus útiles [...] m2-15

Pablo Nin y Gonzalez Contador y liquidador público. Se encarga especialmente del arreglo de testamentarías y cuentas de particion de bienes. Brecha núm. 15. d29-3meses

Queda disuelta De comun acuerdo la sociedad que existia entre los señores D. Bautista Echeverry y el finado D. Juan Carricaburu [...] m12-3

Se mudó LA MERCERIA DE LA FE que estaba situada en la calle del Uruguay núm. 116 [...] 11-8

Sirvienta Se precisa una muchacha para servir á una corta familia, calle de Maciel num. 45. m11-3

Se venden [...] m10-8

Se vende El acreditado café de La Paz, sito en la calle Treinta y Tres núm. 162 por tener que ausentarse su dueño. Para tratar ocurrir al mismo café. m10-7

Secretaría de la Universidad Montevideo, Marzo 6 de 1875.—Por órden superior queda prorogada la matrícula hasta el 15 del corriente.—*El Secretario*. m7-7

Sastres y costureras Se necesitan con urgencia en la calle de 25 de Agosto núm 194, esquina Treinta y Tres, para hacer uniformes de militares. m4-10

Secretaría del Instituto Por disposicion del Sr. Presidente se proroga hasta el 15 del corriente la inscripcion para las clases de inglés, francés música y dibujo—*El Secretario*. m8-11

Se alquila [...] m2-15

Se alquila [...] 126-15

Se abre Un gran establecimiento de recreo el dia 15 de Marzo en la calle de Alzaibar num 23.—*Cristina de Cristóbal*. el9-2 meses.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número y comisionista—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una comodidad mas Relojes de mesa y de colgar, se componen en la misma casa de la persona que los tenga [...] m7-15

Victorio Fernandez MERCACHIFLE — Se desea hablar á este señor en la calle Sarandí num 146. m10-5

Banco Mauá y C.ª

Se previene al público, y especialmente á los deudores de este establecimiento, que el Banco acepta en pago de sus créditos, sus propios billetes de emision como oro sellado y sin descuento de especie alguna

Montevideo, Marzo 11 de 1875.

m12-15 *Los Síndicos.*

GRAN REBAJA

COKE

PARA LAS FAMILIAS

Desde el 15 del corriente á 14 $ la tonelada á domicilio, y á 12 $ la tonelada entregado en la Usina del Gas.

AL CONTADO

Pedidos se reciben en el escritorio del Gas, calle Treinta y Tres, n. 75, y en la Usina del Gas, calle Florida, n 221. m.10-1mes

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK — ALBERTO RIECK

RELOJES JOYAS FINAS — BRILLANTES SE ENGARZAN

Precios módicos — Compostura garantidas

CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362

LIX-3M

BAZAR

ESPECIALIDAD EN PORCELANAS

CRISTALES, PLATINA Y LÁMPARAS

GAS

Casa especial en aparatos de gas

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 41

ANTONIO RUBIO

NOTA.—Para colocacion de cañerias y aparatos, la casa se encarga de ello, garantiendo su trabajo, para lo cual cuenta con oficiales aptos y precios módicos. f12-1mes

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX-3pdj

Últimas novedades

MÚSICA, PIANOS Y ARMONIUMS

DE BERNAREGGI Y CALVO

ITUZAINGÓ, 106 Y 108 (ENTRE RINCON Y 25 DE MAYO)

En este establecimiento se halla de venta un escelente surtido de piezas para piano, piano y canto etc., últimamente publicadas en Paris y que han llamado poderosamente la atencion en todos los centros artísticos de Europa. Entre ellas se hallan las obras póstumas de Gottschalk, publicadas recientemente segun los manuscritos originales que poseia la familia del distinguido pianista americano; *Gallia*, de Gounod; las obras completas de Mendelssohn y Chopin en ediciones baratas y elegantes; las últimas óperas de Offenbach y Lecocq: *Bagatelle*, *Madame l'Archiduc*, *Girofle-Girofla*, *les Prés St. Gervais*, *la Fille de madame Angot*, *les Cent Vierges*, etc.; óperas completas para piano, á 2 y á 4 manos, sumamente baratas, etc.

Ituzaingó, 106 y 108 (entre Rincon y 25 de Mayo). 106-1m

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA N.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

65-

Ferro-carril central

DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.

El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario*. f11-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

REAL COMPAÑIA BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR



SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «NEVA»

COMANDANTE HERBERT

Saldrá el dia 16 de Marzo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

También se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 26 de Marzo.

Se admiten igualmente pasageros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKER

Saldrá el 2 de Abril haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta con un descuento de 25 p.%

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la una de la tarde del dia de la salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á

F. L. Humphreys, Agente,

Calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Benn et C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Louis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. LXII

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy»

Comandante Paes Leme

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 11 del corriente y saldrá para dicho punto el 12 á las 4 de la tarde, con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco
Paranaguá
Iguapé
Cananea
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle Misiones, 106 y 108. m9-4

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «CUYABÁ»

Comandante Garçao

Saldrá el 12 del corriente, á las 4 de la tarde, para Corumbá con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el 10 y para los demas puntos hasta el 11.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m6-6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guirand

Saldrá el 20 de Marzo de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llames y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder	Marzo 6.
Aconcagua	» 17.
Galicia	» 31.

El «John Elder» y «Galicia» tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Liguria	Marzo 11.
Cotopaxi	» [illegible]

[...]

Calle Perez Castellanos, 38, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista [illegible]

XI

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio,** por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí,** por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana,** por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 12, 19 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas,** por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAES, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria,** por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CARLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas,** por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon,** por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yí,** por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, COCONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:

Para Treinta y Tres, los dias 8, 13, 20 y 28.

Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE URUGUAY, NÚM. 8

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes,** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos,** por ISLA MALA, OMBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro,** por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra,** por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala,** los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú,** por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25: id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas,** los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos,** los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

FOLLETIN

26

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

En tanto, este buen príncipe andaba aperreado por la montaña detrás de Kanipao, con toda la turba de sus vasallos, ó mas bien de los de su padre, que le acompañaba, sin encontrar un solo jaguar, un solo tigre, un solo leon, ni aun siquiera un gato tigre, porque la verdad era que en algunas leguas en el rádio de Koussas, no habia en la montaña una sola bestia feroz.

Tal prisa se habian dado los de Koussas, y los de las aldeas y los de los kraales inmediatos, á la caza de las fieras para su comercio de pieles, que las habian ahuyentado.

Takipalo no pensaba en otra cosa que en Alicia, y la gloria de aquella espedicion salvadora, motivada por un jaguar que no se sabia cómo habia aparecido en Koussas, no bastaba para consolarle del amargor de estar separado de su Alicia.

Porque hay que tener en cuenta, que Takipalo y Alicia eran inseparables.

Cuando no se encontraba á Alicia en su casa de la roca, ó en sus almacenes, ó paseando con madama Truipeau á la caida de la tarde por la playa, habia que buscarla en las cabañas de Koussas.

Cuando á Takipalo no se le veia por ninguna parte, de seguro se le encontraba en casa de Alicia.

Monsieur de Beauchalet no habia tenido que decir acerca de esto mas que lo siguiente:

—Alicia tiene un talento especial para domesticar á los animales; ha acabado por hacer un perrito faldero del príncipe Takipalo; esto nos dá una grande influencia. Nosotros somos los verdaderos caciques de la tribu.

A trueque de la explotacion que esto le producia, monsieur de Beauchalet no veia en Takipalo, respecto á Alicia, mas que un perrito faldero.

¿Y cómo oponerse, sin caer en el ridículo, á que su mujer tuviese un perro?

Era lo más natural del mundo.

A más, las parisienses son aficionadísimas á los perros.

Cierto es que el membrudo príncipe Takipalo era demasiado grande para poder ser considerado como un falderillo.

Pero monsieur de Beauchalet hablaba en estilo figurado, y todo cabe dentro de la figura.

Además de esto, para negro, el jóven Takipalo era una figura bella, aún podia decirse que hermosa.

Pero no habia comparacion entre la musculatura de Cailocolo y la de Takipalo; entre el pecho desarrollado, magnífico del cafre, y el infinitamente más delicado del príncipe.

Ni Alicia podia ver la robusta y torneada garganta del gran jefe de Gongol, y su frente altiva y sus enormes ojos negros, y su nariz de respiraderos dilatados, y sus belfos de un rojo color de cereza, sin sentir espasmos que la aniquilaban.

—¡Oh, el amor es la muerte!—esclamaba gimiendo;—pero una muerte dulcísima. ¡Oh, bien mio! ¡y tener que sufrir, que encubrir, que esperar! ¡Ah! pero esto no durará mucho; tiraremos á monsieur de Beauchalet al agua, aunque es inútil: monsieur de Beauchalet es un bicho completamente dócil, tan dócil que ni aun repara; puede dejársele de mayordomo; pero hay que tener un gran cuidado con Kanipao, sobre todo con Altolaguirre y con Ana. ¡Oh, una escena de sangre, de esterminio! Todos, todos los que puedan oponerse á nuestro amor, deben morir. ¡Oh, qué felicidad, adorado de mi alma; cuánto te amo! ¡oh, qué sorpresa tan inefable! ¡Yo, que no me creia digna de que siquiera fijases en mí tu atencion! ¡Y tú me adoras, sí, yo no puedo dudar de que me adoras, de que estás loco por mí!... Pero no seamos imprudentes: podria repararse en la desaparicion de ambos. La noche, silenciosa y oscura, ella guarda mucho mejor que el dia los secretos del amor; yo no me separaria de tí en todo una eternidad. Pero oye, adorado mio, es necesario que hagamos un esfuerzo, que nos dominemos; vuelve á ponerme allí donde me arrebataste.

Cailocolo se levantó, asió por la cintura á Alicia, la puso sobre sus hombros, y partió á correr como un tigre que se lleva una presa.

Alicia, que no iba entonces desmayada, aunque sí extraordinariamente conmovida, pudo hacerse cargo de que Cailocolo habia recorrido una gran distancia, al menos la de una legua, y que esta distancia habia sido recorrida en pocos minutos.

—¡Adios, alma de mi alma!—esclamó Cailocolo, dejándola en el mismo lugar de donde antes la habia arrebatado.

—Oye, amor mio,—le dijo Alicia,—cuando haya cerrado la noche, cuando el fuego se haya apagado en todas las cabañas, cuando todos duerman, yo iré á buscarte al pié del banano donde estabas tendido. Adios.

Y como haciendo un poderoso esfuerzo, Alicia escapó.

—¡Oh, y cuánto he sufrido!—esclamó Cailocolo;—esa es una mujer inmunda, un rostro pálido dominado por el ángel de la sombra. ¡Mi *Virgen Pálida*, Espíritu infinito! ¡dame mi *Virgen Pálida*, ó destrúyeme! ella me ama y me aborrece; ó que su amor mate su aborrecimiento, ó que su aborrecimiento me mate á mí.

Y Cailocolo avanzó en paso rápido, y volvió y se tendió de nuevo al pié del banano.

Era verdaderamente un hombre excepcional.

A pesar de que llevaba aún el entablillado ó el encañado en su pierna izquierda y en su brazo derecho no parecia sino que jamás habia recibido una lesion en aquellos miembros.

Y en cuanto á la tremenda quemadura de la marca, no habia causado perturbacion alguna en su organismo.

Cuando salieron de la casa de los esposos Truipeau Ana y Carmela para volverse á los almacenes de madama Beauchalet, encontraron á Cailocolo dormido tranquilamente al pié del banano.

Una rápida mirada de Ana, de que no dejó de apercibirse Carmela, abarcó al negro.

Las dos amigas continuaron.

Llegaron hasta los almacenes.

A la puerta de ellos Carmela se despidió de Ana, y la dijo:

—Hermana mia, yo me vuelvo para cuidar de mi padre; esta noche, cuando todos estén entregados al sueño, vendré á buscarte al pié de la roca, junto á los almacenes. Entonces tú me contarás tu historia; yo te contaré la mia y de la manera que conocimos á tu marido. Adios, mi padre me espera.

—Adios, hasta la noche, que iré á buscarte en el lugar que me has indicado,—dijo Ana.

Y entrambas amigas se separaron.

Ana entró en los almacenes, y Carmela se encaminó á la casa del agente consular francés.

Llegó á ella, y desapareció en su interior.

Cailocolo continuaba durmiendo al pié de un banano.

La soledad era profunda, absoluta.

El calor sofocante.

Las moscas continuaban zumbando sobre las pieles del jaguar y de la antílope.

CAPITULO XXVII

DE COMO SIRVIÓ DE MUCHO UNA INDIGESTION DE MONSIEUR DE BEAUCHALET

—Pero, señora,—esclamó Ana al entrar en el almacen, dirigiéndose á Alicia, que estaba indolentemente reclinada en una hamaca,—vos estais agitada de una manera terrible.

—¡Oh! ¡sí, sí, amiga mia! ¡las emociones, ya veis, el incendio!

—¿Qué incendio, señora?—esclamó sonriendo Ana.

—¡Ah! ¡sí, es verdad!... ¡No sé donde tengo la cabeza! En vez de decir la destruccion de mi casa, he dicho el incendio. Vamos, yo soy muy delicada, muy nerviosa; no puedo pasar por las grandes emociones sin que mi corazon se perturbe. ¡Y que emociones, señor!... ¡qué huracan, qué violencia, qué horror!... Estoy fatigadísima; esta larga noche en vela!... Vos estais tambien fatigada, amiga mia.

—Sí en verdad, señora,—dijo Ana,—y me rinde el sueño.

—¡Ah! pues mirad, no habíamos pensado en ello: es necesario prepararos una hamaca. Llamad, llamad á vuestro esclavo Cailocolo; que segun ha dicho vuestro marido, debe serviros inmediatamente.

Lo que Alicia queria, como comprenden nuestros lectores, era volver á ver á su adorado.

Ana se fué á la puerta del almacen, sacó del bolsillo de su traje un pito de marfil que la servia para llamar á sus esclavos, y le hizo sonar de una manera aguda.

Cailocolo se estremeció y se levantó de un salto.

Luego, en paso rápido llegó hasta la mulata, que le miró con una fria indiferencia, y le dijo con acento breve:

—Entra, la señora tiene que darte órdenes.

Cailocolo, que estaba seguro de que nadie le veia, infiltró en el ser apenado de Ana una mirada inmensa.

Ana permaneció indiferente.

Pero su sangre toda se habia agitado de una manera poderosa.

Su seno no habia podido dejar de revelar un movimiento de elevacion y de depresion

Cailocolo sonrió y entró.

—¡Ah!—esclamó Ana;—¡imposible, imposible! yo no puedo hacer que mi sangre permanezca tranquila. ¡Oh! ¡este maldito amor, este amor que no puede matar el ódio de una justa venganza!

Entre tanto, Cailocolo habia llegado junto á Alicia, que le abarcaba en una mirada lánguida.

—Morenito,—dijo á Cailocolo,—tu hermosa ama necesita reposar, está muy cansada. A ver, pide una hamaca y suspéndela.

Ana habia sobrevenido y permanecia de todo punto indiferente en la apariencia.

Cailocolo pidió á los esclavos de la casa una hamaca, y la suspendió de las argollas que para esto efecto habia en dos postes.

Pidió luego un mosquitero, y se lo puso en la hamaca.

La preparó con sumo cuidado.

Habia empezado ya su servidumbre.

Pero esta servidumbre era para Cailocolo dulcísima.

—¿Qué mas quiere la señora?—dijo adelantando hácia Ana y deteniéndose junto á ella.

—Nada, véte,—le contestó con su eterno indiferentismo Ana.

Pero no pudo evitar, como antes, que su seno dejase de manifestar su agitacion.

Cailocolo salió y se tendió sobre la yerba, á poca distancia de la puerta de los almacenes.

—Adios, señora, buenas noches,—dijo Ana con sumo gracejo á Alicia.

—Sí, sí, hija mia,—contestó esta: ya era hora de que nos acostásemos: que Dios os dé buen sueño.

Ana llegó á su hamaca, y se echó en ella.

Poco despues dormia.

¡Tan fatigada estaba!

Pasaron algunas horas.

En este tiempo, las piraguas habian descargado completamente la almadía.

Entre los objetos de su carga, se veia en la playa un cadáver horrendo, el cadáver del corsario griego Taimar, muerto por Carmela en la vertiente de la Cabeza de Tigre la noche anterior.

Habia encontrado además en la almadía Altolaguirre, una provision completa de vizcocho y de conservas, un número considerable de armas de fuego y de abordaje, ropas de mujer de un lujo extraordinario, ya orientales, ya europeas, gran número de ricas alhajas y una fuerte cantidad de dinero, en un barril, en oro acuñado francés.

Encontró entre los papeles de á bordo cinco distintos roles, como habia encontrado las cinco banderas relativas á estos roles, una turca, otra griega, otra inglesa, otra francesa y otra italiana.

De manera, que el buque podia pasar por procedente de estas cinco naciones.

En cuanto al guarda-ropa de Josef Kraima, era extraordinariamente reducido y severo.

Altolaguirre entregó á Carmela el dinero, las alhajas y las ropas, y un cuaderno manuscrito de algun volúmen.

—Supongo que estas son tus memorias,—la dijo;—yo, ni aun he intentado leerlas: he temido verme muy maltratado en ellas.

—Ayer era ayer, y hoy es hoy,—contestó Carmela;—piensa en tu Ana; es una joya que debe hacerte muy feliz.

—¡Oh! indudablemente,—esclamó algo confuso Altolaguirre.

Y no podia encubrir la turbacion de su mirada, que buscaba los encantos de Carmela.

Los esclavos encontrados en la almadía habian sido puestos tambien por Altolaguirre en poder de Carmela, y se les habia encerrado en los almacenes de la factoría.

Despues de esto, Altolaguirre se encaminó á los almacenes de los esposos de Beauchet.

Alicia y Ana dormian aun, á pesar de que era muy pasado el medio dia.

El cocinero habia embestido tres ó cuatro veces por la puerta del almacen, para avisar que la comida estaba dispuesta.

Pero como habia encontrado tan dormida á su señora, no se habia atrevido á despertarla.

Y era el caso, que habia ciertas partes delicadas de la antílope, que debian comerse inmediatamente para que no desmereciesen.

No hay nada tan presuntuoso como un negro cuando tiene la creencia de que ha hecho bien una cosa, mucho mas cuando este negro es cocinero.

En su desesperacion, Chucho habia subido á lo alto de la roca, donde monsieur de Beauchalet, con los otros esclavos, se ocupaba con un gran interés en los trabajos preliminares para la inmediata reparacion de la casa.

Se trabajaba además para poner de pié los grandes árboles, y no se perdonaba esfuerzo ni fatiga.

Chucho se presentó á su amo, y le dijo:

—Señor, los bofes de la antípole no tienen espera; yo los he condimentado con las patas y las orejas y el nacimiento de los cuernos; era una antílope jóven. Y la señora duerme,—añadió con desesperacion;—mi guiso se va á echar á perder.

—Pues guárdate bien de despertar á la señora,—le dijo monsieur de Beauchalet;—así se echen á perder todos los bofes, todas las orejas y todos los cuernos del mundo; ¿adónde vamos á parar? ¿Tú quieres que sobrevenga un cataclismo, mucho peor que el que ha echado todo esto por tierra?

Chucho volvió á bajar descorazonado.

Al llegar al pié de la roca, vió á Altolaguirre, que se dirigia á los almacenes.

—¡Ah, señor, señor!—esclamó corriendo hácia él.—¡salvad mi comida, despertad á la señora! pero no digais que yo he dicho que le desperteis; de otra manera, mis bofes, mis patas, mis orejas y mis cuernos, no se van á poder comer.

—¿Qué estás tú ahí diciendo, desdichado?—esclamó Altolaguirre.—Pues qué, ¿quieres convertirnos de repente en antropófagos, como tus compatriotas?

—¡Ah, señor! yo he querido decir los bofes, las patas y los cuernos de leche de la antílope que ha cazado á la carrera vuestro esclavo Cailocolo.

—¡Ah! eso es distinto,—contestó Altolaguirre;—se despertará á tu señora, y te agradezco el que tengas dispuesta la comida, porque tengo un hambre que no me deja respirar.

Altolaguirre entró, y se acercó á la hamaca de Alicia.

No tuvo que despertarla.

Sus grandes ojos azules le miraban de hito en hito.

—¡Ah! habeis venido muy á tiempo, amigo mio,—le dijo;—me he conmovido de tal manera, que siento un apetito que raya en voracidad. No falta mas sino que ese canalla de cocinero no tenga aun preparada la comida.